

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2657851

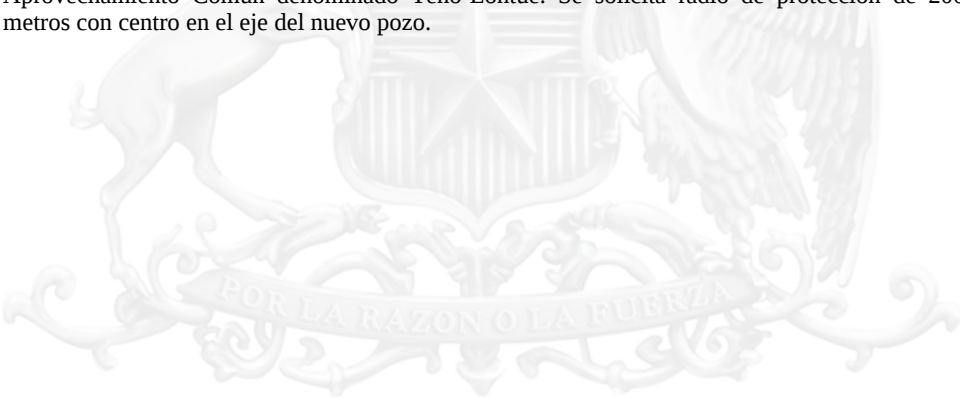
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE CURICÓ

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

AGRÍCOLA EL SANDINO SpA, RUT N° 76.201.754-7, solicita Sr., Director General de Aguas apruebe el cambio del punto de captación total de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas para riego agrícola, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 0,011 m³/s y un volumen total anual de 346.896 m³ que actualmente se captan mecánicamente desde un pozo definido por coordenada UTM (m) Norte: 6.136.785,33 y Este: 291.378,70 Huso 19, según Datum WGS84 y se encuentra inscrito a fojas 47 N° 76 Registro de Propiedad de Aguas año 2024 Conservador de Bienes Raíces de Curicó, hacia el siguiente nuevo pozo profundo definido por las coordenadas UTM (m): Norte: 6.116.733, y Este: 300.401, según Datum WGS 84, Huso 19, Carta IGM: Upeo, escala 1:50.000, ubicado en la comuna y provincia de Curicó, Región del Maule, a extraer mecánicamente y comparten las mismas características del pozo original, es decir, son derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, y se utilizaran para el riego agrícola. El pozo de origen y el pozo de destino se encuentran ubicados en el mismo Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común denominado Teno-Lontué. Se solicita radio de protección de 200 metros con centro en el eje del nuevo pozo.



CVE 2657851

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl